



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1023/99

Expte. N° 653/99

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -haberes -bonificación adicional por título- Maurizio Sergio", y

CONSIDERANDO:

Que el auxiliar Sergio Horacio Maurizio, quien se desempeña en la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, solicita que se le abone la bonificación adicional por el título de arquitecto que posee -fs. 3 y 10-.

Que el señor intendente de la citada cámara manifiesta que el agente Maurizio "está adscripto a esa intendencia cumpliendo la función de asistente técnico" y "hace uso de sus conocimientos profesionales" -fs. 2-.

Que el presidente de dicha cámara eleva la solicitud con opinión favorable -fs. 7-.

Que en tales condiciones, por hallarse cumplidos los requisitos establecidos por la acordada 39/85, corresponde hacer lugar al pedido formulado (conf. res. 741/98, entre otras).

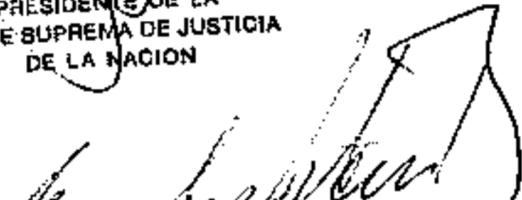
Por ello,

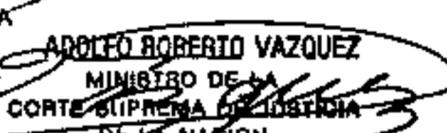
SE RESUELVE:

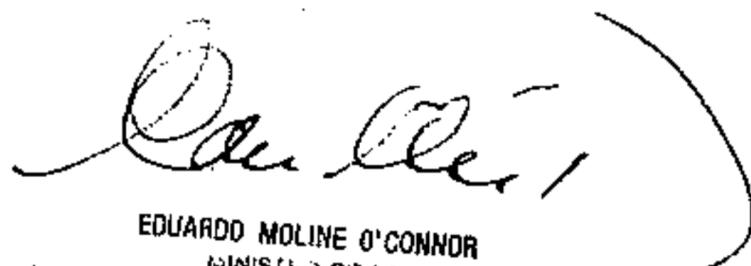
Hacer saber a la Dirección de Administración Financiera que esta Corte estima procedente el pago del adicional por título al arquitecto Sergio Horacio Maurizio.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION